



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME DE SECRETARÍA. 500013110001201100276-00. Villavicencio,
primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Al despacho para lo
pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **21 ABR 2023** de dos mil veintitrés (2023)

REITÉRESELE a la abogada JULIANA SALAZAR GOMEZ, que dentro del presente proceso se encuentra vigente el descuento por nómina de la cuota alimentaria a cargo del señor CAMILO BUSTAMANTE ORTIZ y a favor de la señora SANDRA MILENA MENDOZA VALVERDE y no es posible levantar dicha medida tal como lo solicita, pues si bien es cierto se trata de un ejecutivo que terminó por pago de la obligación ejecutada se mantiene vigente la orden de descuento aludida, para las cuotas que mes a mes se siguen causando y que ascienden al 29.13% del SMLVM. **OFICIESELE** y comuníquesele lo que ya había sido decidido en auto de fecha 29 de julio de 2019

NOTIFÍQUESE,

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 033 del 24/04/2023

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**